



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 JUN 2012

DECRETO EXENTO N°: **3646**

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 893 del 08/06/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita autorizar el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la cuenta 214-05-01-200 "Chile Solidario fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil".
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-200 "Chile Solidario fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil", para devolver fondos al programa, ya que se rechazó la rendición correspondiente al mes de mayo del 2012. debido a que se realizaron dos compras a un mismo proveedor, con la misma fecha y ambas de material de oficina. por el monto de \$199.210.- (Ciento noventa y nueve mil doscientos diez pesos).

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 "A otras entidades públicas" Asignación 099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FABFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HHV/P/mmvm.-